

A V I S O

**SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES DE
JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 5.3 y 22 del Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la suspensión de la contratación de las acciones de JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A., código ISIN ES0105098000, código SIBE YABA, en el Mercado Alternativo Bursátil, por no haber completado, en el plazo establecido por la normativa, la efectiva difusión de todas las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez para cumplir con el requisito de incorporación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 15 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GERENTE